

## INTRODUCCIÓN

**LUIS EMILIO  
GIMÉNEZ  
CACHO**

**COMO RESULTADO DEL PROFUNDO CAMBIO POLÍTICO QUE HA EXPERIMENTADO NUESTRO PAÍS**, se extiende cada vez más la noción de que las instituciones públicas y los funcionarios que son responsables de su funcionamiento, deben responder a los ciudadanos sobre su desempeño. La democracia aspira a tener un alcance que vaya mucho más allá de los mecanismos conocidos, los cuales permiten que los más altos responsables de las decisiones políticas sean electos por el voto libre y mayoritario de los electores. La idea democrática implica entre otras cosas que quienes ejercen cualquier función de autoridad o responsabilidad en las instituciones públicas, no son libres de actuar a su arbitrio, sino que están obligados a sujetar sus decisiones y sus actos a los mandatos contenidos en las leyes. Esta obligación implica que quienes

reciben un mandato o una autoridad delegada, están sujetos a la supervisión de otras instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la ley y también al escrutinio público, es decir, de los ciudadanos que les confieren la autoridad. La transparencia alude a una característica de las organizaciones que hace posible en la práctica que las operaciones que se llevan a cabo en su esfera de acción y las decisiones que toman sus responsables, sean visibles para el público y para otras instituciones. Esto trae como consecuencia que dichas operaciones puedan ser observadas y vigiladas por una ciudadanía cada vez más atenta, mejor informada y más participativa.

En los años recientes se han producido importantes reformas legales en México que buscan profundizar y hacer efectiva la transparen-

cia de las instituciones públicas. En este texto nos proponemos explorar las diferentes formas en las que la transparencia puede contribuir a cambiar las condiciones en que se desenvuelven hoy las relaciones laborales en nuestro país.

En primer término, se examinarán brevemente los alcances que tienen los derechos laborales, en la medida en que afectan la vida cotidiana de la mayoría de los mexicanos –aunque a veces no seamos plenamente conscientes de ello– y el importante papel que la legislación le confiere al Estado mexicano como principal garante del cumplimiento de esos derechos.

En segundo lugar, se analizará la gran distancia que existe entre los derechos formales que la ley concede a los trabajadores y el goce de los mismos en la práctica. Asimismo, se

estudiará la manera en que los principios de la transparencia y el acceso a la información pueden contribuir a cambiar las condiciones en las que se ejerce el poder en los tres ámbitos típicos del mundo del trabajo: empresas, instituciones públicas y sindicatos.

En tercer término, se examinarán los principios clave del acceso a la información pública en su relación con los organismos estatales que ejercen funciones de regulación de las relaciones de trabajo y que tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de los derechos laborales establecidos en la Constitución de la República y en las leyes. En la práctica será posible revisar estos principios al presentar los resultados de las primeras experiencias de apertura y transparencia de las autoridades del trabajo en nuestro país.

Finalmente, el propósito es apuntar una reflexión general sobre las ventajas que pueden representar para los sindicatos de trabajadores, la extensión de los valores, los principios y las prácticas de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida interna de las organizaciones gremiales y en la propia relación entre las empresas y sus trabajadores.